



**Informe requerido por el Oficio Circular Nro. 457 de la SVS
Principales Políticas Contables a aplicar bajo IFRS
Septiembre 2008**

INDICE

I.	INTRODUCCION	3
II.	PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BAJO IFRS	
	1 Generales	
	1.1 Bases de preparación	3
	1.2 Modelo de estados financieros bajo IFRS	3
	1.3 Moneda de presentación	3
	1.4 Consolidación	3
	2 Activos Corrientes	
	2.1 Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	4
	2.2 Existencias	4
	3 Activos No Corrientes	
	3.1 Propiedad, Planta y Equipo	4
	3.2 Contrato de Concesión	4
	3.3 Intangibles	5
	3.4 Arriendos	5
	3.5 Deterioro de activos	5
	4 Pasivos y Patrimonio Neto	
	4.1 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6
	4.2 Préstamos que devengan intereses	6
	4.3 Provisiones	6
	4.4 Beneficios a los empleados	6
	4.5 Impuestos diferidos	7
	5 Resultados Integrales	
	5.1 Reconocimiento de resultados	7
	5.2 Moneda extranjera	7
	5.3 Impuesto a la renta	7
III	PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS PARA LA APLICACIÓN INICIAL (IFRS 1)	8

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo solicitado en el Oficio Circular N° 457 de la SVS, las entidades que adopten las IFRS a contar del 1 de enero de 2009 deben informar sobre las principales políticas contables a aplicar en sus estados financieros y sustentar la moneda funcional de sus entidades.

Para facilitar el entendimiento al lector, el informe se ha elaborado considerando las características del modelo de presentación de estados financieros propuesto por la SVS.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BAJO IFRS

1. GENERALES

1.1 Bases de preparación

Las políticas establecidas por Antofagasta Terminal Internacional y filiales (en adelante ATI), consideran que los estados financieros serán preparados bajo las hipótesis fundamentales de empresa en marcha y base devengado, las cuales serán aplicadas consistentemente a todos los periodos a contar del 1 de enero de 2009.

1.2 Modelo de estados financieros bajo IFRS

Conforme a lo descrito en la circular 1879 de la SVS, ATI adoptará los siguientes modelos para preparar y presentar sus estados financieros consolidados.

Estado de Situación Financiera Clasificado.

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Flujos de efectivo método Indirecto.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

1.3 Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentarán en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Matriz.

1.4 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluirán los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de ATI matriz y de aquellas sociedades dependientes en las que se ejerce control (subsidiarias). Las transacciones significativas efectuadas entre las empresas del grupo se eliminarán en la consolidación. La participación de los inversionistas minoritarios, se reconocerá como Interés Minoritario directamente en el patrimonio.

Los estados financieros de las subsidiarias serán incluidos en la consolidación desde la fecha en que se obtenga el control y serán excluidas en la fecha que éste se pierda.

2. ACTIVOS CORRIENTES

2.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de ATI y que no se cotizan en mercados activos. Se presentarán valorizadas al costo, deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

2.2 Existencias

Las existencias serán valorizadas al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de las existencias se basará en el método Precio medio ponderado, e incluirán el gasto en la adquisición de existencias, costos de conversión y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones de uso.

3. ACTIVOS NO CORRIENTES

3.1 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo corresponderán a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo incluye gastos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo este apto para trabajar, y los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos y estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo posean vidas útiles distintas, serán registradas como ítems separados dentro del auxiliar de activo fijo.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o la capacidad económica del bien.

Los gastos derivados del mantenimiento periódico de los activos de propiedad, planta y equipos se registrarán en resultados a medida que se incurran.

La depreciación será reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo.

La Depreciación, vidas útiles y Valores residuales serán revisados anualmente.

3.2 Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión del Frente de Atraque N° 2 del Puerto de Antofagasta, que le entrega el derecho a operar a ATI dicho frente de atraque por un periodo de 20 años extensible a 30 años cumpliéndose ciertos requisitos estipulados en el contrato, se contabilizará de acuerdo a CINIIF 12.

Las inversiones y mejoras portuarias definidas en el contrato son registradas como un activo intangible y se amortizan de manera lineal en función de la vida útil del Contrato de Concesión. Los activos intangibles originados y que se venderán a la concedente al termino de la concesión, son registrados considerando un valor residual equivalente al precio de venta al final del periodo.

Los cánones anuales fijos mínimos garantizados que se indican en el acuerdo de concesión son reconocidos como un activo intangible al valor presente al comienzo de la concesión y se amortizan en base al método de amortización lineal en función de la duración del contrato, por lo anterior se registra un pasivo financiero a valor presente equivalentes al valor del activo intangible reconocido.

Los cambios de vida útil y del valor residual de los activos intangibles reconocidos producto del contrato de concesión son reconocidos como un cambio en la estimación contable, por lo que su efecto es prospectivo y afectan según corresponda el ejercicio en curso o los siguientes en que tuvo lugar el cambio en la estimación contable.

3.3 Intangibles

En este rubro se incluirán activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surjan de una transacción comercial o de una combinación de negocios.

Sólo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocerán inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

3.4 Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos que transfieran a ATI sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, se clasificarán y valorizarán como arrendamientos financieros y en caso contrario se registrarán como un arrendamiento operativo.

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá un activo y un pasivo por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos mínimos se dividen entre el gasto financiero y la reducción de la deuda pendiente de pago.

Las cuotas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

3.5 Deterioro de activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa WACC de ATI, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del periodo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores serán evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

4. PASIVOS Y PATRIMONIO NETO.

4.1 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se incluirán en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados.

4.2 Préstamos que devengan intereses

Estos préstamos se registrarán generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorarán a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengado en el Estado de Resultados utilizando el método del interés efectivo y se añadirán al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el periodo en que se producen.

4.3 Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.4 Beneficios a los empleados

Planes de Beneficios definidos

La obligación sobre estos planes de beneficios definidos será calculada de forma separada para cada plan, determinando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado como reembolso por sus servicios en el periodo actual y en los anteriores; ese beneficio se descontará para determinar su valor actual.

El cálculo será realizado por un actuario calificado, usando el método de la unidad de crédito proyectado.

Cuando se mejoren los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado que tenga relación con servicios pasados realizados por empleados, será reconocida en el resultado usando el método lineal en el periodo promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

ATI reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los planes de beneficios definidos directamente en el patrimonio.

Indemnizaciones por cese

En el caso de existir compromisos derivados de un plan formal detallado, ya sea para dar término al contrato de un trabajador antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta aceptada, serán reconocidos directamente en resultados.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios de corto plazo a los empleados serán medidas en base no descontadas y serán contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea.

4.5 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, determinando las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

5. RESULTADOS INTEGRALES

5.1 Reconocimiento de Resultados

Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos ordinarios y costos de explotación derivados de la prestación de servicios a las naves y a la carga, se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con el negocio portuario son reconocidos en resultados sobre base devengada.

5.2 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera serán convertidas a la moneda funcional respectiva vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando el tipo cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en el resultado, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

5.3 Impuesto a la renta

Estará compuesto por impuestos corrientes y diferidos. El gasto por impuesto a la renta será reconocido en el resultado, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el patrimonio.

Los impuestos corrientes representan la cantidad por pagar por el gasto por impuesto a la renta en relación con la ganancia del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de presentación, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar por gasto por impuesto a la renta en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos serán reconocidos de acuerdo a lo descrito en punto 4.5 anterior.

III. PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS PARA LA APLICACION INICIAL (IFRS 1)

ATI aplicará retrospectivamente todas las IFRS excepto en los casos que se comentan más adelante, y que corresponden a las excepciones contempladas en NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Lo anterior implica que las transacciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2009, fecha de transición a las NIIF- PCGA, serán registradas de acuerdo a las políticas contables descritas en el ítem II del presente informe.

Moneda Extranjera

ATI ha decidido considerar que las diferencias de conversión acumuladas son nulas a la fecha de transición, y por tanto reclasificar a reservas en resultados acumulados cualquier valor reconocido bajo PCGA anteriores.

Propiedad planta y equipos

ATI valorizará todos sus activos al costo histórico de adquisición como valor inicial.

Inversiones en subsidiarias

ATI utilizará como valor inicial de las inversiones en subsidiarias el valor en libros registrado de acuerdo a PCGA anteriores.



**ANALISIS SOBRE DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL PARA
ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.**

Septiembre 2008

ANÁLISIS SOBRE LA DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL PARA ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

Introducción

La SVS, en su Oficio Circular N° 427, establece y requiere que todas las entidades que adopten IFRS a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo aquellas que se acojan a la alternativa de presentar información no comparativa, deberán informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de la entidad a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

De conformidad con lo anterior Antofagasta Terminal Internacional S.A. (entidad que reporta a la SVS) presenta el siguiente estudio para determinar su **moneda funcional**.

Análisis de Moneda Funcional

Contexto del entorno económico

Antofagasta Terminal Internacional S.A. (en adelante ATI) definió desde su inicio, hace más de 5 años, que sus transacciones principales, asociadas a los ciclos más relevantes que posee el negocio, se hiciesen en dólares estadounidenses, principalmente como una definición que reflejase en mejor medida los hechos económicos del negocio en que participa. En efecto, como podremos apreciar más adelante, sus principales transacciones, se basan y se documentan en el dólar estadounidense.

Para adecuarse al entorno económico en el que ATI opera, ha debido ajustarse al uso y costumbre del comercio internacional, el cual, como es sabido se rige en lo monetario por el dólar estadounidense. Incluso las grandes potencias como China y la comunidad Económica Europea están sujetas al uso de dicha moneda y como hemos visto en el último tiempo, a los efectos en sus propias economías que han provocado la variación del dólar.

Análisis detallado

Para la determinación de la moneda funcional se debe definir cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Y se entiende como tal “aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo principalmente.”

Lo manifestado en la introducción, en los párrafos anteriores y el análisis que se detalla más adelante, nos permiten concluir que el **dólar estadounidense es la moneda funcional de ATI** debido a que refleja de mejor forma los hechos económicos de la entidad y el entorno en el que opera.

A continuación se presenta una revisión y análisis de los factores contenidos en NIC 21 que deben considerarse para determinar la moneda funcional de una entidad.

1) Moneda Funcional de la entidad que reporta.

i) Moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los servicios.

Antofagasta Terminal Internacional determina los precios de sus tarifas por los servicios que presta a sus clientes en dólares estadounidenses, esto debido principalmente a los siguientes factores:

- a) De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión firmado con Empresa Portuaria de Antofagasta, mediante el cual se entrega la concesión del Frente de Atraque N° 2 del Puerto de Antofagasta a ATI, se establece que ATI tiene el derecho a cobrar a los clientes tarifas por los servicios prestados, los cuales deben ser fijados en dólares y pagaderos en dólares estadounidense.
- b) ATI presta sus servicios principalmente a empresas Mineras y Navieras, con las cuales se han suscrito contratos y acuerdos expresando las tarifas en dólares estadounidense, los principales clientes de Antofagasta Terminal Internacional venden sus servicios y productos según corresponda en los mercados Internacionales donde el dólar estadounidense es utilizado como principal moneda para fijar los precios, lo que explica la necesidad de ATI de adecuarse a su entorno y expresar sus tarifas en dicha moneda independiente de que el contrato de concesión así lo exija como se menciona en el párrafo anterior.

Complementario a lo anterior, al analizar la moneda en que están expresados los activos y pasivos de ATI, es posible afirmar que aproximadamente el 98% de los activos y el 88% de los pasivos están expresados en dólares estadounidenses y el resto de las monedas extranjeras se encuentran indexadas al dólar.

ii) Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de los servicios

Como se mencionó anteriormente, los servicios prestados por ATI son realizados a Empresas Mineras y navieras quienes desarrollan sus actividades económicas en mercados donde la moneda predominante es el dólar estadounidense, en consideración a que esto permite una mayor coherencia comercial y de fijación de precios.

iii) Moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir o proporcionar los servicios.

Al analizar la moneda que influye fundamentalmente en los costos asociados a la prestación de los servicios, se debe entender cuales son los elementos que conforman dichos costos y como estos se liquidan.

- a) Costos de Concesión; Corresponden a los cánones de arriendo pagados a EPA estipulados en el Contrato de Concesión los cuales se encuentran fijados en dólares estadounidense y que representan un 33% del total de costos de explotación.
- b) Contratos de servicios; Corresponden a las tarifas cobradas por nuestros proveedores los cuales se originan en contratos y acuerdos fijados en dólares estadounidense, predominando el arriendo de maquinarias e insumos necesarios para la prestación de servicios a las naves y a la carga los cuales representan aproximadamente un 19% del total de costos de la Compañía.
- c) Amortizaciones y depreciaciones de activos fijos; Las inversiones en activos fijos necesarios para la prestación de los servicios son controlados en dólares estadounidenses y representan un 7% del total de costos de la Compañía.

De acuerdo a lo anterior el 59% de los costos operacionales están fijados en dólares estadounidenses determinados en contratos y acuerdos con proveedores.

Adicionalmente a los fundamentos expuestos anteriormente, para determinar la moneda funcional de ATI se exponen los siguientes indicadores que entregan evidencia para la determinación de la moneda funcional.

iv) Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento.

El capital social de ATI ha sido aportado en dólar estadounidense y sus actividades de financiamiento financiero han sido adquiridos en la misma moneda, actualmente el 100% del endeudamiento financiero se encuentra en dólares estadounidense que representan un 81% del pasivo total.

De acuerdo a lo anterior la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento, es decir, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos, es el dólar estadounidense.

v) Moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

ATI emite sus facturas en dólar estadounidense y sus cuentas por cobrar por actividades operacionales son controladas en esa moneda, el 100% de sus cuentas por cobrar son recaudadas en dólares estadounidense o su equivalente en pesos al tipo de cambio del día de pago.